

das al Director general de Archivos y Bibliotecas, en el Registro General de este Ministerio, acompañando, además de la hoja de servicios y cuantos documentos estimen convenientes, una Memoria expositiva, en pliego cerrado, de su criterio e iniciativas respecto a la Sección a cuya Jefatura concurren.

La Sección de Archivos y Bibliotecas facilitará los impresos de las hojas de servicios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1963.—El Director general, Miguel Bordonau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Direccion General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia a concurso especial la provision de la vacante de Jefe de la Sección de Hispanoamérica de la Biblioteca Nacional.

Vacante la plaza de Jefe de la Sección de Hispanoamérica de la Biblioteca Nacional por jubilación del titular que la desempeñaba.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento vicente de dicha Biblioteca, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo de 1957, ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso especial la provisión del referido cargo de Jefe de la Sección de Hispanoamérica de la Biblioteca Nacional.

Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que estén en condiciones de solicitar Bibliotecas.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» terminando a las trece horas del último día hábil.

Los interesados remitirán o enviarán sus solicitudes al Registro General de este Ministerio, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, acompañando, además de la hoja de servicios y cuantos documentos estimen necesarios, una Memoria expositiva, en pliego cerrado, de su criterio e iniciativas respecto a la Sección de Hispanoamérica cuya vacante pretenden.

La Sección de Archivos y Bibliotecas facilitará los impresos de las hojas de servicios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1963.—El Director general, Miguel Bordonau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión de diversas plazas de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios.

Finalizado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de esta Dirección General de fecha 5 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones que para cubrir vacantes de Profesores de término de «Modelado y Vaciado», de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de La Coruña; «Dibujo lineal», de las Escuelas de Ciudad Real y Zaragoza; «Dibujo artístico», de las Escuelas de Algeciras y La Coruña y «Dibujo técnico lineal aplicado a la cerámica», de la Escuela-Práctica de Cerámica de Manises, fueron convocadas por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962:

Resultando que, dentro del plazo reglamentario fueron formuladas reclamaciones contra su exclusión por don Fernando Feliciano Mayoral Dorado, don Antonio Ariza Jiménez y doña María Dolores García Gómez, y otra de solicitud de rectificación de nombre por don Gil Luis González Marcilla;

Considerando que en la totalidad de las reclamaciones formuladas se subsanan los defectos, de forma de las primitivas solicitudes que determinaron la exclusión de los interesados, y que, en cuanto a la del señor González Marcilla, ha quedado comprobado el error contra el que reclama,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a la oposición libre convocada por Orden ministerial de 30 de octubre de 1962, para cubrir vacantes de Profesores de término de «Modelado y Vaciado», de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de La Coruña; «Dibujo artístico», de los de Algeciras y La Coruña; «Dibujo lineal», de las de Ciudad Real y Zaragoza, y «Dibujo técnico lineal aplicado a la cerámica», de la Escuela-Práctica de Cerámica de Manises, además de los que ya lo fueron por Resolución de 5 de abril último, a los siguientes señores:

Modelado y Vaciado

Don Fernando Feliciano Mayoral Dorado.

Dibujo lineal

Don Antonio Ariza Jiménez.

Dibujo artistico

Don Fernando Feliciano Mayoral Dorado
Doña María Dolores García-Gómez

Segundo.—Rectificar la Resolución de esta Dirección General de 5 de abril último en el sentido de que el nombre del aspirante que en la misma figura incluyó bajo el de Guillermo González Marcilla es el de Gil Luis González Marcilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, por la que se deja sin efecto la de 10 de mayo de 1963, en la que se designaba Tribunal para las oposiciones de Aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Montes.

No habiendo sido aún publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de admitidos y excluidos a la oposición convocada en 18 de mayo pasado para proveer 10 plazas de Aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Montes, esta Dirección General, teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 3.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, ha resuelto dejar sin efecto su resolución de 10 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se designaba el Tribunal para las citadas oposiciones.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1963.—El Director general, Salvador Sánchez Herrera.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a las oposiciones restringidas de Delineantes del Instituto Nacional de Colonización.

Conforme con lo dispuesto en el apartado 4.º de la Resolución de esta Dirección General, de fecha 22 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del día 25 de marzo), por la que se convocan oposiciones restringidas para cubrir tres plazas de Delineantes en este Instituto, se hace pública a continuación la relación de admitidos, clasificados en el grupo libre de los establecidos en la Ley de 17 de julio de 1947 y que es la siguiente:

1. D. Antonio Fernández Jaraba.
2. D. Angel Ganivet Fernández.
3. D. Manuel de las Heras Castilla.
4. D. German Hurtado Fernández.
5. D. Agustín Morales Linares.
6. D. Manuel Sánchez Hernández.
7. D. Antonio Valero Serrano.

Quedan excluidos de la relación anterior:

Por carecer de nombramiento de Delineante eventual de este Instituto y no prestar servicios como tal:

D. Manuel Luque Ruiz.

Por carecer de nombramiento de Delineante eventual del Instituto y no percibir sus remuneraciones con cargo al capítulo I del vigente Presupuesto de Gastos:

- D. Francisco Domínguez López.
- D. Leopoldo Medrano Redondo.
- D. Víctor Juan Piña Martín.
- D. Manuel Rodríguez Pereira.

Contra su exclusión podrán recurrir los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Director general, Alejandro de Torrejón.

Sr. Secretario general de este Instituto.